



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 43

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece** horas con **treinta y uno** minutos del día **dieciocho** de **marzo** del **dos mil veinticinco**.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) se justifica la inasistencia de la Diputada Mayra Benavides Villafranca, para esta sesión. -----

----- La Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado proponer a las y los integrantes del Pleno, retirar el dictamen número 4 del orden del día que previamente se había distribuido, para discusión y aprobación en sesión posterior, por lo que se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, dos dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 39, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 368 Bis, párrafos primero y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*tercero; y se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo tercero al artículo 368 Quáter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y, se adiciona el artículo 8 Septies a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 46 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los párrafos primero, segundo, tercero, y las fracciones II, IV y VI; y se adiciona VII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente, al párrafo tercero del artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.; 4. -- Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Méndez Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT).; 5. ----- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura del 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias, realiza una invitación a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, a fin de que desde sus facultades se sumen a la campaña preventiva, nacional y permanente denominada "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata", que tiene como fin evitar el consumo de dicha droga en las y los jóvenes, a través de la información y educación, desplegada por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.; 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un inciso d), recorriéndose los actuales en su orden natural al párrafo segundo del artículo 2 y un Capítulo II Bis denominado "De las Motocicletas" y los artículos 15 Bis; 15 Ter; 15 Quater; 15 Quinquies; 15 Sexies y 15 Septies, a la Ley de Tránsito.; y, 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI del 337 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

*----- Enseguida, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, las Actas número 40 y 41**, de las Sesiones Pública Ordinaria, ambas celebradas el día 04 de marzo; y **42**, de la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de marzo, todas del presente, para tal efecto, se informa al Pleno que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva se propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para su conocimiento, en tal virtud ha resultado aprobada la propuesta de referencia **por unanimidad** de los presentes.-----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Presidencia de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno el contenido de las Actas número 40, 41 y 42; y al no haber señalamientos de los documentos de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobadas** el contenido de las Actas de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----"Se recibió del Licenciando Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficio número SGG/051/2025, por el que remite el Informe del Saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 13 de Diciembre del 2024 del Gobierno del Estado de Tamaulipas" -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----"Se recibió del Congreso del Estado de Zacatecas, oficio número DSP/SPS/294, de fecha 01 de marzo de 2025, por el que comunica la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradece la información. -----"Se recibió del Congreso del Estado de Puebla, oficio número SG/4722/2024, de fecha 15 de diciembre de 2024, mediante el cual remite Acuerdo de cambio de Sede Oficial del Recinto." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradece la información. -----

-----"Se recibió del Congreso del Estado de Puebla, oficio número SG/4599/2024, de fecha 15 de diciembre de 2024, por el que comunica la elección de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente que fungirá durante el periodo de receso.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradece la información. -----

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Oaxaca, oficio número 916, de fecha 5 de febrero de 2025, por el que remite Acuerdo mediante el cual se emite la Convocatoria para el XXIII Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradece la información. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación de Tamaulipas a implementar de manera permanente programas y protocolos en contra de la violencia y acoso escolar en los niveles de Educación Básica y Media Superior mediante la firma de convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se escrito del Licenciado Raúl Robles Caballero, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, de fecha 12 de marzo del presente año, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo durante el período comprendido del 1o. de abril, hasta el 1o. de Junio del presente año.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, que por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, solicito al Diputado Secretario dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.-----

----- Se da lectura íntegra de proyecto de Punto de acuerdo, que es el siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO. Se concede la licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, al Ciudadano Raúl Robles Caballero, durante el período comprendido de 1o. de abril al 1o. de junio del presente año. ARTÍCULO SEGUNDO. Asimismo, comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes. ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano Raúl Robles Caballero, para los efectos legales correspondientes. TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.” Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta pone a el Punto de Acuerdo respectivo, y al no haber participaciones, con base en lo previsto por el artículo 85 TER, inciso e) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se procede a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido del voto, resultando **aprobada la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, al Ciudadano Raúl Robles Caballero**, durante el período comprendido de 1o. de abril al 1o. de junio del presente año. En tal virtud se expide la resolución correspondiente. -----

-----“*Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, , Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, a la Procuraduría de Justicia del Estado y a la Comisión Estatal de Búsqueda, brinden los apoyos necesarios a las organizaciones de búsqueda de desaparecidos.*” ----- Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social n para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“*Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar a las Autoridades de Tránsito de Ciudad Victoria, que la petición del Seguro de Auto a los conductores no sea solo con fines recaudatorios, y a que se implementen campañas de concientización vial.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----“*Se recibió escrito de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, oficio número SCT-00721/2025 mediante la cual remite acta de entrega-recepción intermedia de la Dirección de Auditoría de Organismos Descentralizados e Instituto de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado, para los efectos correspondientes. -----

-

-----"Se recibió r de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, oficio número SCT-00598/2025 mediante la cual remite acta de entrega-recepción intermedia de la Coordinación Contable del Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales del Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-

-----"Se recibió de los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas." -

-----Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----"Se recibió de los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respectivamente al Senado de la República a efecto de qué manera inmediata realice la declaratoria constitucional del Decreto en materia de salarios y se remita al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación." -----

-

-----Se determina por parte de la Presidencia, turnar a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-

-----"Se recibió de los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, iniciativa por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de contemplar el provocar un incendio como delito grave." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar cuenta que se recibió de la Cámara de Senadores, **oficio número DGPL-2P1A-1647.27, mediante el cual se remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.** -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por el Diputado Francisco Hernández Niño, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **27 votos a favor y 6 votos en contra.** -----

-----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes** que dé lectura íntegra a la Minuta. -----

----- (LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA) -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, por lo que se somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **27 votos a favor y 6 votos en contra**, en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Ma del Rosario González Flores**, para dar cuenta que se recibió de la Cámara de Senadores, **oficio número DGPL-2P1A-1780.27,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual se remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a los jóvenes. -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por la Diputada Francisca Castro Armenta, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**. ----

-----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria **Ma del Rosario González Flores** que dé lectura íntegra a la Minuta. -----

----- **(LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA)** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, por lo que se somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a los jóvenes. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar cuenta que se recibió de la Cámara de Diputados, **oficio número DGPL-66-II-1-341, mediante el cual se remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.** -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Minuta de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**. -----
-----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes** que dé lectura íntegra a la Minuta. -----

----- (**LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA**) -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, por lo que se somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor y 1 voto en contra**, en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -----

-----A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Relaciones para que establezca un mecanismo de colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para coadyuvar con asistencia tecnológica y de expertos independientes para la búsqueda de desaparecidos, e identificación de personas en todo el país**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, en materia de comercio verde.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y Fomento a Comercio Exterior**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de su Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, para que evalúen la viabilidad de restablecer el Programa de modernización de embarcaciones menores, dirigido a los pescadores de Tamaulipas y para que establezca mecanismos de coordinación necesarios con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman dos artículos de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera** y de **Niñez Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona un segundo**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

párrafo al artículo 144, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.-

-

----- Con respecto a dicha iniciativa, y toda vez que fue aprobada la admisión a trámite legislativo, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede de la tribuna el Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Empresa Pública del Estado Mexicano Petróleos Mexicanos, para que se ponga al corriente con sus obligaciones financieras con sus diversos proveedores y contratistas en el Estado de Tamaulipas, por bienes y servicios devengados.-**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los dictámenes 1 al 6, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 368 Bis, párrafos primero y tercero; y se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo tercero al artículo 368 Quáter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y se adiciona el artículo 8 Septies a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 46 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, a continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante la cual se reforman los párrafos primero, segundo, tercero, y las fracciones II, IV y VI; y se adiciona VII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente, al párrafo tercero del artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Méndez Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT). -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura del 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias, realiza una invitación a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, a fin de que desde sus facultades se sumen a la campaña preventiva, nacional y permanente denominada "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata", que tiene como fin evitar el consumo de dicha droga en las y los jóvenes, a través de la información y educación, desplegada por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se adiciona un inciso d) recorriéndose los actuales en su orden natural al párrafo II del Artículo 2 y un capítulo segundo BIS denominado de las motocicletas y los artículos 15 BIS, 15 TER y 15 QUATER, 15 QUINQUIES, 15 SEXIES y 15 SEPTIES a la Ley de Tránsito.*-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, la Diputada Presienta, somete a consideración el dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI del 337 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**- -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 28 votos a favor y 6 votos en contra**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base al registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez**, quien expone lo siguiente: --

-----“ *Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, quienes nos acompañan en galerías y a quienes nos ven a través de las diferentes plataformas digitales. Hoy 18 de marzo conmemoramos una de las fechas más significativas en la historia de nuestra nación, la expropiación petrolera, un acto heroico que marcó un antes y un después para México, que rompió con las cadenas de la dependencia extranjera y que nos dio como país la oportunidad de controlar uno de nuestros recursos más importantes para el bienestar de las futuras generaciones. En este día reafirmamos el legado del General Lázaro Cárdenas, quien con valentía y visión de futuro nacionalizó nuestra industria petrolera, poniendo el petróleo en manos del pueblo mexicano y evitando que nuestras riquezas naturales se siguieran entregando al capital extranjero. Ese acto de soberanía y justicia social sigue siendo la base de la lucha de todos aquellos que creemos que los recursos naturales deben servir al pueblo y no a los intereses de unos pocos. En este momento histórico, quiero destacar los avances y las transformaciones que hemos vivido en la administración pasada del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el actual de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, pues el impacto de su política de soberanía energética retoma la esencia del 18 de marzo de 1938. La reforma energética impulsada por el gobierno de MORENA ha recuperado la esencia en la expropiación petrolera, priorizando el fortalecimiento de PEMEX y la comisión federal de electricidad,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

frente a las empresas extranjeras que durante años se llevaron nuestras riquezas sin dejar beneficio real para el pueblo. Gracias a esta política hemos logrado reforzar nuestra soberanía energética, recuperar el control de nuestros recursos, aumentar la producción nacional. Compañeras y compañeros, el 18 de marzo de 1938 México dio un paso hacia su autonomía y 87 años después el Gobierno de MORENA sigue avanzando en esa misma dirección. El Presidente Andrés Manuel López Obrador retomó esa bandera de lucha por la soberanía nacional y la Presidenta Claudia Sheinbaum ha asegurado y fortalecido nuestra soberanía y esto confirma que nuestros recursos naturales no están al servicio de intereses extranjeros ni de las grandes corporaciones, sino de las y los mexicanos. El proceso de transformación que vivimos hoy es la continuación de un proyecto nacionalista y soberano que busca garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de los frutos de nuestras riquezas naturales. En MORENA estamos trabajando por un México independiente, fuerte y con justicia social, donde el petróleo no sea un objetivo de explotación, sino una herramienta para el bienestar del pueblo. ¡Que viva la soberanía energética! ¡Que viva la expropiación petrolera! ¡Que viva México! Es cuanto.” -----

Enseguida se le concede el uso de la palabra la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, que expresa lo siguiente: -----

-----“ Con la venia de la Mesa Directiva, tamaulipecas y tamaulipecos que nos acompañan en las galerías y a través de las redes sociales, amigas y amigos de los medios de comunicación, al pueblo de San Fernando. Hablar de la historia de San Fernando es traer a colación la figura de José de Escandón y Helguera, Conde de la Sierra Gorda, quien llevó a cabo la colonización del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas. Así, la Villa de San Fernando de la Llave, llamada también San Fernando de Presas, se fundó el 19 de marzo de 1749. Debido a una inundación ocurrida en 1751, se cambió la ubicación al lugar que hoy ocupa para el año 1757, apenas ocho años después de la fundación. Había en el pueblo 76 familias con 393 personas, así como 150 indios, quedepños y comecrudos, sujetos a doctrina y campana, en el lugar conocido como la Misión. Hoy hago uso de la voz con orgullo y gratitud para conmemorar el aniversario 276 de la fundación de San Fernando, Tamaulipas. El día de mañana es un día de gran significado, en el que recordamos nuestras raíces, valoramos nuestro presente y proyectamos el futuro de nuestra comunidad con esperanza y determinación. Desde su fundación, San Fernando ha sido un pilar de la historia y el desarrollo de Tamaulipas. Su gente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

trabajadora y comprometida ha forjado un municipio que se distingue por su esfuerzo en el sector agrícola, pesquero y ganadero, contribuyendo significativamente al crecimiento económico de la región y al bienestar de sus habitantes. San Fernando no solo es tierra fértil que alimenta a México, sino también un hogar donde las tradiciones y la cultura se mantienen vivas, transmitiendo de generación en generación el amor por esta tierra. Es un lugar de hombres y mujeres que, con su esfuerzo diario, han convertido los retos en oportunidades y las adversidades en ejemplos de resiliencia. Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y la prosperidad de San Fernando. Sigamos trabajando juntos para fortalecer la educación, la infraestructura, la seguridad y la calidad de vida de nuestras familias. Que este aniversario sea una oportunidad para renovar nuestra unidad, nuestra identidad y nuestro compromiso con un futuro mejor. Felicidades a San Fernando y a todos sus habitantes. ¡Que este día de mañana sea un día especial! ¡Que sigamos construyendo juntos un municipio fuerte, próspero y lleno de esperanza! ¡Que Viva San Fernando! ¡Que Viva Tamaulipas! ¡Y que Viva México! Muchas gracias.”-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, que menciona lo siguiente: -----

-----“*Gracias, Presidenta. Quiero hacer una invitación cordial y respetuosa a que el gobierno y las bancadas representadas en este Congreso dejen de buscar culpables en el pasado y asuman la responsabilidad que tienen hoy. Ya en lo federal tienen 7 años, y en lo estatal van para el 4°. Es el colmo que se quiera seguir responsabilizando a la oposición de todo. Ahora son los incendios también, ¿la oposición tiene la culpa de los incendios? ¿Cómo vamos a creer eso? O sea, esto no es más que claramente un distractor. Creo que todos tenemos la madurez política y el conocimiento de la problemática que vive Tamaulipas en época de seca. Sabemos que la fricción del viento ocasiona fricción en las ramas secas y produce incendios, o a lo mejor, por alguna chispa o algún detalle, no le compete a la oposición. Por ello, la invitación es a ajustar los protocolos y acciones rápidas de actuación para asegurar que los efectos de estos fenómenos no dañen y no tengan consecuencias lamentables. De estos sí, nos tenemos que ocupar el gobierno de poner las cosas en su lugar, hacer que la gente trabaje y que los protocolos se apliquen, no estar pensando que la oposición es la culpable hasta de los incendios. Y bueno, que se pongan a trabajar y no se distraigan mediáticamente de la narrativa, que en su función principal es asegurar la vida y la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

salud de todos los tamaulipecos. Es cuanto. Gracias.” -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, que menciona lo siguiente: -----

----- “*Gracias, Presidenta, Mesa Directiva, Doctor, Diputadas y Diputados, personas que nos acompañan, que nos han tenido paciencia. Sin duda, todos ustedes como yo escuchamos y seguimos la noticia. Dimos y volvemos a ver las imágenes, créanme que no vengo a politizar una abominación como esa, como otra entre muchas. No vengo tampoco a dilucidar quién es el responsable de permitir su existencia. Para eso están las autoridades de al menos dos órdenes de gobierno y mucho menos afirmar desde cuándo existe ni qué partido gobernaba ni quién gobierna. Vengo a poner sobre la mesa un tema que debiera ocuparnos y preocuparnos a todos, porque ni siquiera sabemos cuántos más hay ni dónde. Sin embargo, a lo largo de los años hemos sabido de muchas, demasiadas. Somos, no sé si el segundo o tercer lugar mundial de fosas. Parece que todo nuestro país está lleno de ellas y no sabemos ni desde cuándo. La primera noticia que tuvimos de qué hacían con tantos desaparecidos fue en Tijuana, con el famoso caso del Pozolero. No tengo duda alguna que existan más y eso es lo preocupante. Si una nos horroriza, cuando dejamos de indignarnos, quizá porque esta nos muestra una organización más allá, una organización demoníaca que va más allá de lo que podemos ver en películas o series. Un anuncio por Facebook, alguien los recoge, un campo de entrenamiento de prácticas bestiales, unos que van olvidando la línea de lo bueno y lo malo a fuerza de miedo, otros porque los torturan o los matan y los menos porque quieren quedarse con ellos. Yo no vengo a disculpar a mi partido, ni a la oposición, o al oficialismo, pero no decir nada sobre algo así nos condena a todos. Un lugar en Jalisco donde sólo se supo por una llamada anónima, no al 911, no a alguna autoridad, sino a uno de tantos colectivos que se han formado desde hace años y que no dejan de buscar a sus desaparecidos. Esa llamada los llevó a ese rancho donde se ven apiñonados cerca de 200 pares de zapatos. Un cerro de ropa, chamarras, mochilas, hasta una cadena, libretas llevando cuentas de los que capturaban y los apodos que le ponían y lo peor, huesos humanos quemados. Un lugar al que se llegó no por la investigación, como les decía, de la autoridad, sino por alguien que estuvo ahí 3 años o eso dijo y donde en primera revisión se ha determinado que hay al menos 200 cadáveres. Ha habido otros testimonios anónimos de gente que dice haber podido escapar y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que hablan de más de 1500. Un lugar con un altar a la muerte, lleno de símbolos extraños y que fue testigo de peleas entre los cautivos hasta la muerte de uno de ellos, donde los golpeaban, donde violaban, donde torturaban, donde asesinaban. Donde sobrevivían, ya no sé si por suerte, algunos, a los que convertían en animales como ellos o a chicas que sobrevivían a todo tipo de vejaciones y que terminaban muertas o como víctimas de trata de personas. Un lugar maldito al que llegaban cientos de jóvenes, que atraídos por un anuncio de trabajo en Facebook, bien pagado, desaparecían sin dejar resto, rastro. Sin tener oportunidad alguna y sin poder despedirse de nadie. Hace apenas unos días se recordaba el holocausto y la tragedia sufrida por los judíos en la época de Hitler. Uno de los trabajos que he tenido me llevó con los judíos y tuve la oportunidad, no sólo de conocerlos, sino de entenderlo y hasta amar su cultura. Los judíos, un pueblo que ha resistido todo, hasta un holocausto, un evento de los más vergonzosos de la historia del hombre. Pero aun así, un pueblo generoso que ha tenido que sobrevivir entrenándose para ello. Y sólo lo tomo de referencia porque, al ver las imágenes de ese campo de entrenamiento al que aludo, me recordó los hornos crematorios de Hitler. Sólo que ahora, en mi país, con víctimas mexicanas y que no son como las panaderías, como decía alguna persona de gobierno, porque aquí en México la barbacoa se hace con hoyos. Y ahí, ahí terminaban las víctimas. Mi reconocimiento pleno por la valentía de esas madres buscadoras, al colectivo, obviamente, de buscadoras de Jalisco, que no pierden, como muchos otros colectivos, la esperanza de encontrar a sus hijos, porque fueron ellas las que se encaminaron primero que nadie, y que mostraron el horror de lo sucedido ahí. Yo no me aparto de que hay muchos que por voluntad propia abracen una actividad como el primer organizado, pero tampoco tengo duda de que muchos otros no pudieron elegir. Hace apenas un poco leía la respuesta de una mujer a la que acusan de que esto es entre criminales y que importaba la forma en que muriera, si se habían escogido ese camino. Ella se defendía del ataque contra ella, lamentando la decisión de uno de sus hijos de haber decidido irse con un grupo de estos, ya ingeniero, que solo se fue dejando a sus dos hijas esperándolo en casa, y ella respondiendo a que no se podía dejar el poder de hacer justicia a los criminales y terminaba diciendo: "Nadie debería desaparecer sin importar si son culpables, criminales o no, ni niños ni hombres ni mujeres, si alguien cometió un delito debería estar preso, no muerto o desaparecido" y terminaba con esto: "Les propongo algo, tráiganmelo de vuelta a casa y yo mismo, yo misma lo entrego a las autoridades". En Auschwitz, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

muchos de ustedes quizá conozcan, hay un letrado, con esto termino, que dice: "Not long ago, not far away" y era el año 1945. Quiere decir: "No hace mucho tiempo, y no lejos de aquí". Gracias." -----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, que menciona lo siguiente: -----

" Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, en nombre de mis compañeros y compañeras Diputadas y Diputados, en nombre del pueblo tamaulipeco, sociedad tamaulipeca, redes sociales, medios de comunicación, a la comunidad en general, quiero expresar nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento a todos los bomberos y cuerpos de emergencia de Tamaulipas. Ustedes son nuestros héroes, quienes sin dudarlo arriesgan sus vidas día a día para proteger a nuestras familias, nuestras viviendas y nuestros bienes. Sin embargo, estimadas y estimados compañeros Diputados, hoy quiero hacer un llamado para reconocer y valorar como se debe a nuestros bomberos y cuerpos de emergencia, quienes día tras día arriesgan sus vidas por el bienestar de nuestras familias y comunidades. Ellos son los primeros en responder a las emergencias, entrando al fuego, enfrentando situaciones extremas, y lo hacen sin pensarlo dos veces, poniendo en riesgo sus propias vidas para salvar las nuestras. Es crucial entender que no basta con honores y reconocimientos. Nuestros bomberos necesitan garantías reales, salarios dignos y mejores condiciones laborales, equipamiento adecuado y estabilidad en su labor. Necesitamos que hagamos conciencia antes de pasarlo a una iniciativa, por eso lo hago en asuntos generales, que los gobiernos municipales reconozcan, como lo que son, funcionarios públicos esenciales para la seguridad de la población en nuestro Estado. Recientemente hemos sido testigos del gran esfuerzo que cumplieron en su labor en distintos municipios de nuestro amado Tamaulipas. Pero este es un recordatorio de la importancia de contar con cuerpos de bomberos bien capacitados y preparados. Es imperativo que tomemos conciencia y hagamos todo lo necesario para asegurar que nuestros bomberos y cuerpos de emergencia tengan las herramientas y el respaldo que merecen. Los bomberos no necesitan nuestra gratitud, sino también, nuestro compromiso con su bienestar. Debemos trabajar juntos para mejorar sus condiciones de trabajo, las garantías necesarias para seguir desempeñando su labor vital de manera segura y eficiente. Por eso, hago este llamado a los municipios, a que hagan lo conducente y los reconozcan como funcionarios públicos a los cuerpos de emergencia y de los bomberos. Es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuanto, compañeras y compañeros Diputados. Muchas gracias. -----

*-----Enseguida se le concede la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez** para expresar lo siguiente: -----*

-----“Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, público en general y a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales. Buenas tardes. Hoy quiero hablar sobre un tema que nos atañe a todos, la alimentación y la salud de nuestra niñez y juventud. A nivel nacional y en Tamaulipas contamos con normativas que regulan el consumo de alimentos poco saludables, comúnmente llamados “chatarra”. En este sentido, en concordancia con la Ley General de Educación, nuestra normativa estatal educativa cuenta con un capítulo destinado a este tema, denominado “Del fomento de estilos de vida saludable en el entorno escolar”, donde se establecen medidas para regular la alimentación en las escuelas, prohibiendo productos no saludables y promoviendo hábitos sanos como la activación física y la buena nutrición. Además, se exige que los alimentos vendidos cumplan con estándares nutricionales e higiénicos y se impulsan programas alimentarios en zonas vulnerables. Aunado a lo anterior, recientemente el gobierno federal, en conjunto con distintos organismos públicos como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Sistema DIF y esfuerzos del sector privado, lanzaron la estrategia nacional “vive feliz, vive saludable”, a través de la cual se implementarán medidas preventivas en todas las escuelas primarias del país como primer paso. Además, se están llevando a cabo acciones como la medición de peso, talla, aplicación de flúor y medición de agudeza visual. Asimismo, otra medida importante implementada desde octubre de 2020 fue la incorporación de los sellos de advertencia en forma de octógonos negros, los cuales alertan sobre el exceso de azúcares, grasas saturadas, sodio y otros nutrientes críticos en los productos. Como podemos observar, estas regulaciones representan un avance significativo para generar conciencia sobre lo que consumimos; sin embargo, su verdadero impacto solo se materializará al 100% si desde casa inculcamos hábitos de alimentación saludable. Es en el hogar donde se forman los hábitos que marcarán el futuro de nuestras hijas e hijos. Valoramos enormemente los esfuerzos y acciones para el fomento de la buena alimentación en las instituciones educativas o en el gobierno, pero corresponde a nosotros, como padres de familia y sociedad, dar el ejemplo y fomentar este tema trascendental desde casa. La enseñanza del autocuidado, la disciplina y el bienestar debe de comenzar en la mesa, en la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

convivencia diaria y con el ejemplo. El ejemplo arrastra. Si realmente queremos combatir problemas de salud como la obesidad infantil y las enfermedades metabólicas, no basta con regulaciones externas. Debemos fortalecer la educación en valores, fomentando el respeto por nuestro cuerpo y el compromiso con nuestra salud. Solo así, compañeras y compañeros, construiremos una sociedad más consciente y más saludable. Es cuanto. Muchas gracias.” -----

-A continuación, la Diputada Presidenta, hace el uso de la palabra para expresar lo siguiente: -----

“Esta Presidencia hace uso de la palabra para reconocer el talento, esfuerzo y dedicación de los jóvenes atletas de deporte adaptado de Tamaulipas, quienes han puesto en alto el nombre de nuestro Estado en el Selectivo Abierto Nacional de Boccia 2025, celebrado del 15 al 17 de marzo en el Centro Paralímpico de Alto Rendimiento (CEPAR) en Nuevo León. Gracias al respaldo y las gestiones realizadas desde la Comisión de Deporte de este Congreso que tengo el honor de presidir, quiero agradecer a mis compañeros Diputados. Gracias a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López; gracias al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez; gracias al Diputado Gerardo Peña Flores; gracias al Diputado José Abdo Schekaibán Ongay; gracias a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay; gracias a la Diputada Mayra Benavides Villafranca; gracias a ustedes, logramos que estos atletas complementaran el apoyo necesario para competir y acceder a la preselección nacional, dando un paso clave en su camino hacia los Juegos Parapanamericanos Juveniles, Santiago 2025. En este esfuerzo también fue fundamental el apoyo del Instituto del Deporte, quienes facilitaron una unidad para su transporte, asegurando así su participación en este importante evento. En esta justa deportiva, tres jóvenes tamaulipecos de deporte adaptado obtuvieron resultados destacados. Vianney Victoria Cruz confirmó su clasificación en la categoría BC4 y está a la espera de la fase final, donde buscará su pase a la competencia internacional. Ashley Naomi Cruz Aguilera obtuvo el primer lugar en la clasificación BC2, avanzando a la fase final con la oportunidad de conseguir su boleto directo a los Juegos Parapanamericanos. Pavel Yahel Silva Hernández logró el tercer lugar en la clasificatoria BC4 varonil, además de confirmar su clasificación ante el panel nacional e internacional de clasificadores. Estos logros reflejan no solo el esfuerzo de los atletas, sino también el compromiso de este Congreso para impulsar el deporte adaptado en Tamaulipas. Seguiremos gestionando más oportunidades y mejores condiciones para que nuestros atletas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

continúen destacando en competencias nacionales e internacionales. Gracias también a esta Legislatura reafirmamos nuestro compromiso con el deporte y felicitamos a estos jóvenes que, con su talento y dedicación, ponen en alto a Tamaulipas. Y gracias también al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, que fue este puente para que estos jóvenes acudieran a las competencias. Muchísimas gracias, compañeros.” ---

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **diecinueve horas con cinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Primera Sesión Pública Ordinaria Itinerante, que tendrá verificativo el día martes **veinticinco de marzo** del presente año a partir de las **once horas**, en el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado mediante el Decreto 66-256. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES